PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE FLORIANÓPOLIS: FLORIPA PARA TODOS

(BR-L1590)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Diego Arcia (CSD/HUD), Jefe de Equipo; Jorge Silva (CSD/HUD), Fernando Cafferata (IFC/ICS) y Daniel Torres (INE/TSP), Jefes de Equipo Alternos; Bruno Camarano (CSC/CBR); Carolina Veríssimo (LEG/SGO); María Alejandra Villota, Francy Ávila, Silvia Pérez, Sofía de Castillo y Dalve Soria (CSD/HUD); Alejandra Catacoli, Julia Miguez, Sara Messaggi y Adriana Zambrano (VPS/ESG); Katia Queiroz (CSD/CCS); Leise Estevanato y David Salazar (VPC/FMP); Laisa Rachter (SCL/GDI); Alexandra Alvear (INE/INE); Dafne Regenhardt, Rodrigo Cruvinel y Yara Fonseca (consultores).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

BRASIL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Desarrollo Urbano de Florianópolis: Floripa para Todos		
Número de Proyecto:	BR-L1590		
Equipo de Proyecto:	Diego Arcia (CSD/HUD), Jefe de Equipo; Jorge Silva (CSD/HUD), Fernando Cafferata (IFC/ICS) y Daniel Torres (INE/TSP), Jefes de Equipo Alternos; Bruno Camarano (CSC/CBR); Carolina Veríssimo (LEG/SGO); Maria Villota, Francy Avila, Silvia Perez, Sofía de Castillo y Dalve Soria (CSD/HUD); Alejandra Catacoli, Julia Miguez, Sara Messaggi y Adriana Zambrano (VPS/ESG); Katia Queiroz (CSD/CCS); Leise Estevanato y David Salazar (VPC/FMP); Laisa Rachter (SCL/GDI); Alexandra Alvear (INE/INE); Dafne Regenhardt, Rodrigo Cruvinel y Yara Fonseca (consultores).		
Prestatario:	Municipio de Florianópolis (MF)		
Garante:	República Federativa de Brasil		
Modalidad de Préstamo:	Préstamo de inversión - Global de Obras Múltiples (GOM)		
Organismo Ejecutor:	Municipio de Florianópolis (MF)		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario):	US$	120.000.000
	Local:	US$	30.000.000
	Total:	**US$**	**150.000.000**
Salvaguardias:	Clasificación de Riesgos:		Sustancial
	Clasificación de Impacto:		A
Procesamiento:	☐ Estándar		☒ Especial
Alineación estrategia País:	GN-2973		
Alineación Estratégica:			
Desafíos:	☒ Inclusión Social	☒ Productividad e Innovación	☐ Integración Económica
Transversales:	☒ Igualdad de Género	☒ Diversidad	☒ Sostenibilidad ambiental	☒ Cambio Climático	☒ Capacidad Institucional y Estado de Derecho

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

2.1 **Contexto general.** El Municipio de Florianópolis (MF) es la capital del Estado de Santa Catarina y es el principal municipio de la Región Metropolitana de Florianópolis (RMF). Cuenta con 537.213 habitantes (2022) y un área de

674.844 km² [1][1]. Florianópolis es una ciudad costera con más de 100 playas [2], rica en atributos naturales y con alta calidad de vida, siendo uno de los mayores polos turísticos del país. Se organiza en trece (13) distritos y sólo uno (1) se sitúa en el continente. Los demás están en la isla, los que se conectan al continente a través de dos puentes.

Figura 1. Localización geográfica de la RMF, Florianópolis y sus distritos

Mapa 1

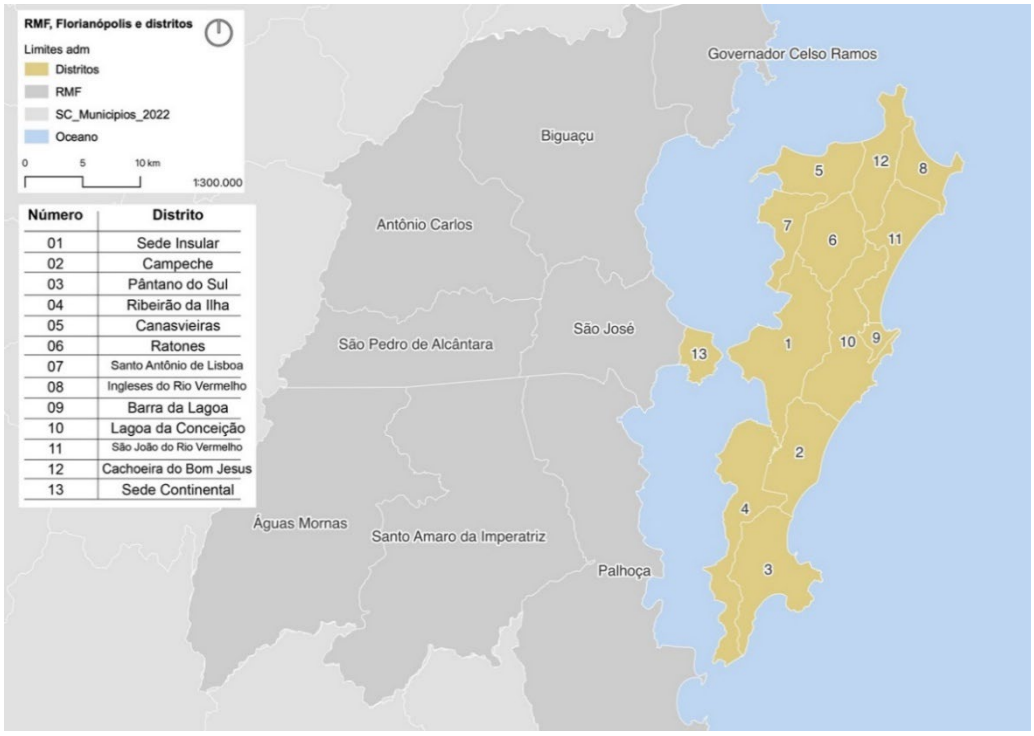

Número	Distrito
01	Sede Insular
02	Campeche
03	Pântano do Sul
04	Ribeirão da Ilha
05	Canasvieiras
06	Ratones
07	Santo Antônio de Lisboa
08	Ingleses do Rio Vermelho
09	Barra da Lagoa
10	Lagoa da Conceição
11	São João do Rio Vermelho
12	Cachoeira do Bom Jesus
13	Sede Continental

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Geoportal, Prefeitura Municipal de Florianópolis e IBGE.

2.2 **Desarrollo social y económico.** Florianópolis cuenta con un Índice de Desarrollo Humano Municipal de 0,8472 (2010) [3]. Su Producto Interno Bruto per cápita (R$41.885,53 en 2020) es superior al nacional (R$35.935,74) [4]. En los últimos años se ha posicionado como un polo tecnológico que atrae talento calificado, especialmente por un ambiente de innovación. Esto ha posibilitado que la ciudad cuente con la mayor cantidad de *startups* por número de habitantes en Brasil [5].

2.3 **Acelerada expansión poblacional y urbana.** Florianópolis ha experimentado un crecimiento poblacional del 28% [6] (2010-2022), por encima del incremento estatal (22%) [7] y nacional (6%) [8], expandiendo el área urbanizada de 8.003 hectáreas (ha) (1994) a 10.063 ha (2021). Por su vocación turística, durante el verano, la isla llega a triplicar su población [9], generando una gran presión sobre su infraestructura urbana y servicios públicos.

[1] Ver listado completo de Referencias Bibliográficas identificadas por el número incluido entre corchetes [#].

2.4 **Problema principal.** El desarrollo sostenible e inclusivo de Florianópolis se ve condicionado por su modelo de crecimiento urbano-territorial, caracterizado por ser **disperso, desequilibrado e insostenible**. La organización urbana es dispersa, polinucleada [10] y de baja densidad [11], con deficiente integración y conectividad entre sus núcleos. Existen diez (10) centralidades, nueve (9) de ellas esparcidas por el territorio insular (Figura 2), lo que ha generado desequilibrios en la provisión de los servicios públicos y afecta a sus residentes más vulnerables. Una buena parte de la población se concentra en el continente [12], mientras que los servicios, equipamientos y actividades productivas están aglomerados en el centro y norte de la isla (Figura 2, mapa 2). Este patrón de crecimiento resulta insostenible debido a la demanda insatisfecha por suelo para vivienda e infraestructura para familias de bajos ingresos, provocando la pérdida de áreas de valor natural y servicios ecosistémicos estratégicos. De esta forma, dicho modelo se torna insostenible debido a los altos costos asociados con la provisión de servicios en un entorno urbano fragmentado y accidentado geográficamente (Figura 2, mapa 3). Los determinantes identificados para este problema son los siguientes:

Figura 2. Manchas Urbanas (1994 e 2021) y Centralidades de Florianópolis

Mapa 2	Mapa 3
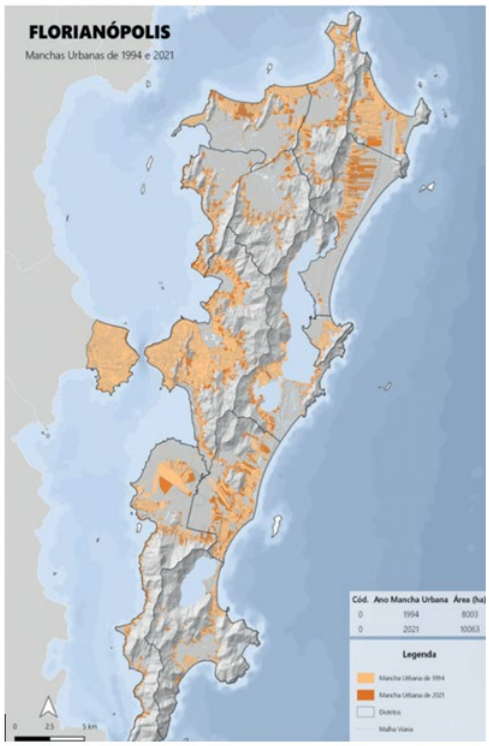	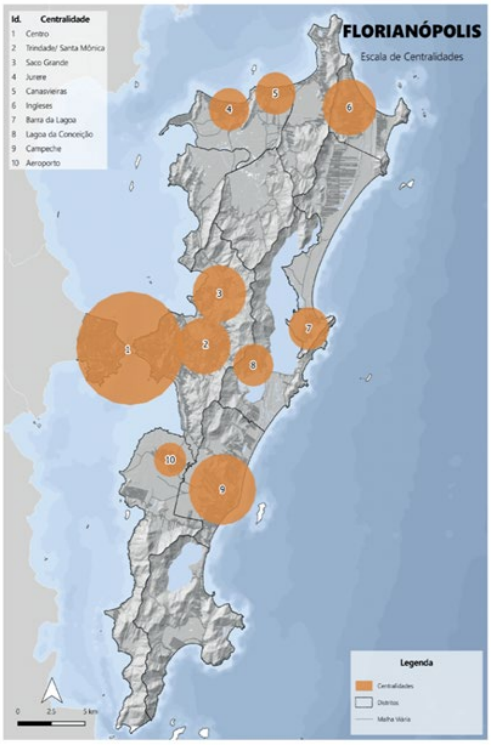

Fuente: Revisión *Plano Diretor Florianópolis – Caderno 04: Estudo Global, Prefeitura Municipal de Florianópolis.*

a) **Escasez de suelo urbanizado y vivienda inadecuada.** Las limitaciones geográficas [13] (Figura 3), la insuficiente inversión en infraestructura y servicios básicos, así como una débil gestión territorial han contribuido a la escasa oferta de suelo urbanizado, lo que tiene múltiples

consecuencias. La principal de ellas, es que el incremento sostenido de los valores de la tierra, junto con el crecimiento poblacional y la alta demanda por suelo, obstaculizan el acceso a un hábitat adecuado, en particular para los hogares de bajos ingresos. Por ello, existe una limitada producción y oferta de vivienda de interés social [14], con precios en constante alza [15]. En 2010, el déficit cuantitativo [16] fue de 14.848 viviendas [17] (10,1% del total). Además, se estima que existen unas 1.666 viviendas localizadas en áreas de riesgo [18]. El MF también adolece de una ocupación irregular en áreas con restricciones ambientales y/o legales. Se identificaron veintiocho (28) aglomerados informales [19] ocupados por 11.419 hogares (2022) [20].

Figura 3. Mapa de Unidades de Conservación e Hipsométrico

Mapa 4	Mapa 5
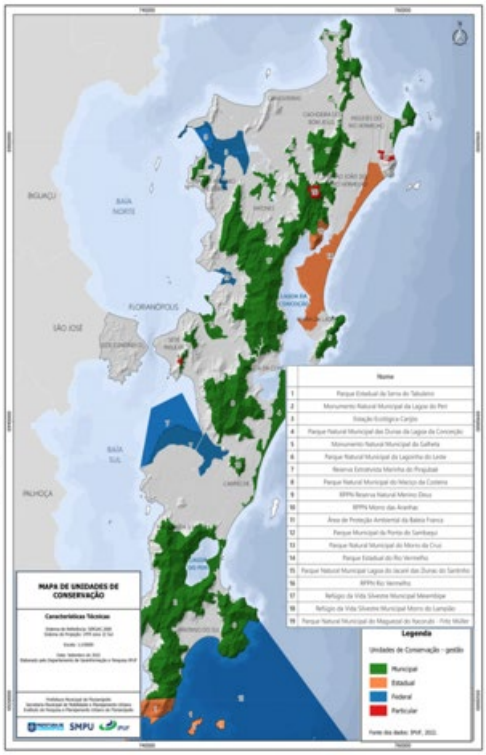	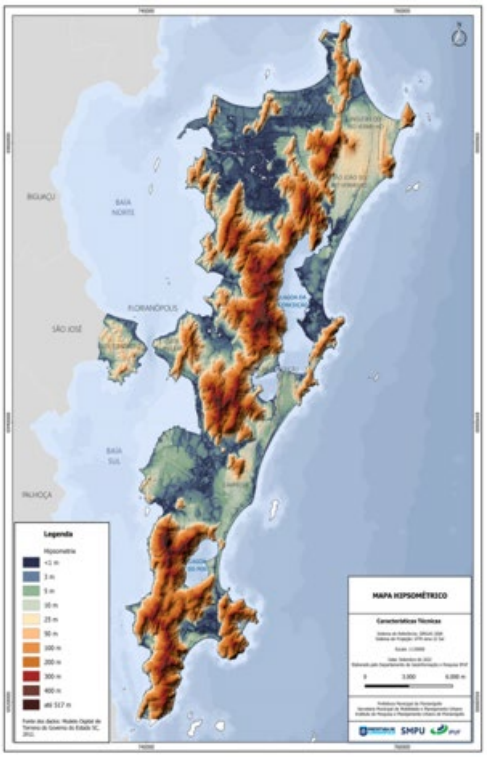

Fuente: Geoportal, Prefeitura Municipal de Florianópolis, adaptación propia.

b) **Áreas estratégicas subutilizadas y en proceso de degradación.** El centro histórico de Florianópolis (CHF) es un área estratégica que concentra actividades económicas, infraestructura, viviendas y bienes de valor cultural, patrimonial e histórico[2]. Pese a su relevancia, tiene un desarrollo urbanístico heterogéneo. Su Región Este (RE) ha experimentado un proceso de vaciamiento y degradación [21]. Pese a las inversiones para revitalizarlo [22], la mayoría de las actividades

[2] El Plan Director Urbano (PDU) lo clasificó como Área de Preservación Cultural (APC), que corresponden con aquellas [regiones] destinadas a la preservación de sitios de interés cultural, con el objetivo preservar, valorizar y promocionar las mismas (Plan Director de Florianópolis,.2014: Art. 126).

económicas y servicios se han relocalizado en otras áreas y sus edificaciones se encuentran mal estado, subutilizadas o abandonadas [23] [24]. La proporción de unidades no residenciales es del doble de la del MF (34,79% vs. 18,70%) [25]. La falta de un mejor uso habitacional hace que la vitalidad de la RE sea intermitente y segregada [26]. La RE también carece de aceras adecuadas para su transitabilidad (27,5%), junto a restricciones de circulación [27] y falta de arborización adecuada [28].

c) **Deficiencias en la infraestructura urbana para la movilidad sustentable.** El modelo de ocupación polinuclear y disperso, consecuencia de los altos niveles de motorización vehicular [29], y la segregación de las actividades comerciales y servicios (¶2.4), hacen que las dinámicas de los viajes en la ciudad sean pendulares, con una elevada concentración en las horas pico [30]. Deficiencias de conectividad y en la capacidad de la infraestructura en los ejes viales estructurantes [31], sumado a la falta de priorización del Sistema de Transporte Público (STP) [32] en la red de movilidad, conlleva a elevados índices de congestión vial, baja velocidad operacional del STP (en horas pico, la velocidad promedio varía entre 9 y 16 km/h), y uso intensivo del coche particular. Además, los instrumentos de planificación de la movilidad [33] están desactualizados y no logran promover una movilidad sostenible [34] a mediano y largo plazo.

d) **Debilidades en las capacidades de gestión urbana, territorial y de seguridad.** El MF presenta deficiencias en sus capacidades de gestión territorial y de seguridad. De los cinco (5) instrumentos definidos por el Estatuto de las Ciudades [35] y otras leyes que rigen la gestión urbana [36], tres (3) están desactualizados y/o son inadecuados para su implementación [37]. Florianópolis experimenta un crecimiento de asentamientos y edificaciones por fuera de la normativa urbana. La escasa integración de los instrumentos de planificación y la ausencia de datos dificulta la gestión y monitoreo de la ciudad [38] [39]. De los seis (6) instrumentos [40] recomendados para la gestión de los riesgos [41], sólo cuenta con tres (3). Sin embargo, el Plan Municipal de Reducción de Riesgos (2014) se encuentra desactualizado y no apto para incrementar la resiliencia y disminuir los impactos provocados por el cambio climático (CC). Con respecto a los temas de seguridad y control del delito, Florianópolis tiene una baja cobertura de videovigilancia [42]. Los tiempos de respuesta de la guardia municipal (GM) frente a incidentes son prolongados [43]. No existe interoperabilidad entre las bases de datos policiales militar y los de la GM, lo que restringe acciones conjuntas preventivas, por ejemplo, a través de un Centro Integrado de Comando y Control (CICC).

2.5 **Prioridades estratégicas del MF.** El nuevo PDU (2023) [44], priorizó las problemáticas descritas e incorporó la visión de transformar Florianópolis en una urbe sostenible e inclusiva. Definió cuatro (4) ejes prioritarios: (i) ordenamiento del territorio y preservación de áreas naturales protegidas; (ii) movilidad sustentable; (iii) saneamiento básico [45]; y (iv) seguridad ciudadana. Estos ejes se corresponden con los del Plan de Acción Florianópolis Sustentable (2015) [46].

2.6 **Riesgo de desastres, mitigación y adaptación al CC.** En Santa Catarina, los riesgos de desastres relacionados con los aspectos climáticos y geomorfológicos

son regulares, debido a su ubicación. Para el MF, las amenazas naturales recurrentes corresponden con movimientos en masa y con crecidas e inundaciones relacionadas con procesos de crecimiento desordenado [47]. Las marejadas de 2016 afectaron a treinta y dos (32) ciudades del estado, donde las ciudades más afectadas pertenecían a la RMF [48]. En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las emisiones del MF fueron de 2.0 millones de tCO2e (2013), principalmente del sector transporte [49]. El Panel Intergubernamental sobre CC (IPCC, por sus siglas en inglés) destaca que las ciudades compactas pueden reducir las emisiones de GEI hasta un 26% [50], por lo que apoyar un desarrollo urbano ordenado, compacto y bajo en emisiones de carbono es una estrategia efectiva para la RMF y el país.

2.7 **Consideraciones de género y diversidad.** Una deficiente planificación urbana, entre otros factores, aumenta la inseguridad pública, especialmente para las mujeres [51] y las personas afrodescendientes. Santa Catarina ocupa el quinto lugar en registros de casos de acoso sexual, donde el 90% de las víctimas son mujeres [52]. Según la Encuesta de Hogares (2021), las mujeres tienen una mayor percepción de inseguridad en su ciudad, barrio y hogar que los hombres. Menos del 20% de su población son afrodescendientes [53], mientras SC tiene el mayor número de denuncias de injuria racial en el país [54]. Además, el 7,5% [55] de la población de Florianópolis tiene algún tipo de discapacidad, por lo que acciones que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad beneficiarán a un número importante de ciudadanos con esta condición.

2.8 **Estrategia del Programa**. Esta operación contribuirá a mejorar el modelo de desarrollo urbano y territorial del MF para hacerlo más sostenible e inclusivo por medio de estrategias urbanas y habitacionales integrales, con capacidad de replicabilidad en el territorio y enfocadas al desarrollo de la visión y los ejes prioritarios del PDU. Fomentará, además, un uso más sostenible del suelo, con modelos de ocupación eficientes que reduzcan las presiones sobre el territorio y la dispersión por medio del desarrollo de vivienda y de la recualificación del CHF. Para fortalecer la integración entre los distritos, disminuir los tiempos de desplazamiento y las emisiones de GEI, se mejorará la infraestructura de movilidad y conectividad y fomentará el transporte público colectivo. Para optimizar los sistemas de protección de los ciudadanos, bienes, infraestructura y activos naturales, se fortalecerán las capacidades de gestión territorial y de seguridad del MF vía la modernización de los instrumentos de planificación, la implantación de un centro integrado de control con tecnología de punta, redes de video vigilancia y el uso inteligente de datos en tiempo real.

2.9 **Alineación estratégica.** Este programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2) a través de los desafíos de desarrollo de: (i) Inclusión Social e Igualdad, con equipamientos sociales y la provisión de vivienda digna; y (ii) Productividad e Innovación, con la mejoría de infraestructura de movilidad y nuevas tecnologías para el monitoreo y gestión. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) a través de los indicadores: (2.4) (a) y (b); (2.13); (2.19); (2.20); (2.21); (2.23); (2.25); (2.26). También se alinea con los temas transversales de: (a) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, vía la mejora de adaptación y resiliencia de la infraestructura, recuperación de áreas ambientalmente; (b) Igualdad de Género y Diversidad, al promover acciones con perspectiva de

género y diversidad; y (c) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, fortaleciendo la gobernanza urbana, ambiental y de seguridad. Este programa es consistente con la estrategia de País del Grupo BID con Brasil 2019-2022 (GN-2973), contribuyendo a reducir las brechas de infraestructura por medio de la mejoría de equipamientos comunitarios y de la infraestructura de transporte. Es consistente con los Marcos Sectoriales de: (i) Vivienda y Desarrollo Urbano (GN-2732-11) promoviendo hábitat seguro; (ii) Transporte (GN-2740-12), mejorando la infraestructura; (iii) Seguridad Ciudadana (GN-2771-12) fortaleciendo el monitoreo y gestión; y (iv) Cambio Climático (GN-2835-13) mejorando la resiliencia del MF.

2.10 **Objetivos del programa.** El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo urbano-territorial sostenible e inclusivo del MF. Los objetivos específicos son: (i) incrementar el acceso a viviendas dignas para la población que vive en situación de alta vulnerabilidad social y ambiental bajo parámetros de sostenibilidad e inclusión; (ii) contribuir a la recualificación y preservación urbanística integral del CHF; (iii) mejorar los niveles de servicio en ejes estructurales para la movilidad sostenible en la ciudad; y (iv) fortalecer las capacidades de gestión territorial, urbana y de seguridad, así como la gestión de riesgos socioambientales del MF.

2.11 **Componente 1. Soluciones Habitacionales y Urbanísticas Integrales para la Población Vulnerable (BID: US$57.540.000, Local: US$22.310.000).** Este componente financiará: (i) las obras para el desarrollo de conjuntos habitacionales con dotación de infraestructura con bajas emisiones de carbono y con un enfoque de género y diversidad, incluyendo la construcción de equipamientos sociales y de recreación; (ii) la recuperación ambiental de las áreas reasentadas, incluyendo el aislamiento temporal de áreas, la elaboración de planes, acciones de recuperación y protección ambiental, así como la construcción de equipamientos y espacios de uso público, priorizando el uso de soluciones basadas en la naturaleza; (iii) el reasentamiento de las familias en áreas de riesgo, protección ambiental y asociadas a los proyectos del programa; (iv) la elaboración de estudios técnicos y proyectos ejecutivos; y (v) la supervisión técnica y socioambiental de los proyectos. Las compensaciones y adquisiciones de terrenos relacionados con las obras del programa serán financiadas con recursos de la contrapartida local.

2.12 **Componente 2. Recalificación del CHF: Centro para Todos (BID: US$15.000.000).** Este componente financiará: (i) las obras de infraestructura urbana con criterios de infraestructura verde y eficiencia energética, incluyendo la construcción de espacios públicos, equipamientos sociales y usos habitacionales[3], compra y recuperación de inmuebles con valor histórico y patrimonial, y obras de recuperación ambiental y paisajismo; (ii) las obras para mejoramiento de la movilidad, incluyendo la no motorizada (peatón y bicicleta), incluyendo pavimentación de vías y calzadas, alumbrado público, señalización y elementos de seguridad; y (iii) los estudios y proyectos, con la supervisión técnica y socioambiental de las obras.

[3] Se explorará el desarrollarlo de un proyecto piloto de vivienda con renta mixta, con el fin de promover la ocupación del área y la participación del sector privado.

2.13 **Componente 3. Mejora de la Infraestructura Urbana para la Movilidad Sustentable (BID: US$23.230.000, Local: US$5.960.000).** Este componente financiará: (i) la implementación y mejoramiento de carriles y pasos a desnivel en los ejes estructurales, cumpliendo con los estándares de seguridad vial y priorizando el transporte público; (ii) la implementación y rehabilitación de aceras y ciclovías para priorizar la circulación peatonal y los modos no motorizados; (iii) los proyectos y estudios técnicos ambientales y sociales; (iv) los estudios técnicos, planos y proyectos ejecutivos; y (v) la supervisión técnica y socioambiental. La adquisición de áreas para actividades de este componente será financiada con recursos de contrapartida local.

2.14 **Componente 4. Gestión Integral y Seguridad Urbana (BID: US$14.560.000)**. Este componente financiará: (i) la implementación de un Centro Integrado de Comando y Control (CICC), que incluirá obras edilicias e infraestructura básica para su implementación; (ii) la adquisición de equipos informáticos y tecnológicos, además de otras actividades destinadas a fortalecer la gestión urbana y la seguridad de la ciudad, así como la gestión de riesgos socioambientales, tales como capacitación, creación de guías; y (iii) la elaboración de estudios técnicos y planes para fortalecer la gestión de la seguridad pública, los riesgos socioambientales, el cambio climático y para el desarrollo de la movilidad sostenible.

2.15 **Administración, Supervisión, Evaluaciones y Auditoría (BID: US$9.670.000, Local: US$1.730.000).** Se financiará: (i) el asesoramiento de expertos para apoyo y gestión del programa; (ii) establecimiento de una Unidad de Gestión de Programas (UGP), incluyendo la contratación y capacitación de especialistas para apoyar la ejecución; (iii) los gastos de administración; (iv) las auditorías externas; (v) las evaluaciones del programa; y (vi) la consultoría técnica, socioambiental y del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

2.16 **Beneficios y beneficiarios potenciales.** Los beneficiarios directos son: (i) 2.000 hogares vulnerables que serán atendidos por el programa de vivienda; (ii) los residentes y visitantes del CHF quienes percibirán los beneficios sociales y económicos de la recualificación; (iii) los ciudadanos y visitantes que conmutan entre el continente y la isla, quienes lograrán hacer los viajes en menor tiempo (aprox. 250.000 personas/día); y (iv) los ciudadanos en general, que serán beneficiados por la mejora de los tiempos de respuesta ante incidentes y, la protección de áreas estratégicas, entre otros.

2.17 **Modalidad de financiamiento.** La operación se estructura como un préstamo de inversión, bajo la modalidad “Global de Obras Múltiples” (GOM). Este se justifica por facilitar el financiamiento de actividades en distintas etapas de la implementación del programa, con obras independientes pero similares que implican un abordaje integral por áreas de intervención, combinando las distintas tipologías de intervención. Para la evaluación y dimensionamiento del programa será elaborada una muestra representativa para cada tipologías de intervención, e incluirá obras de infraestructura vial, producción de conjuntos habitacionales, provisión de equipamientos sociales, obras de urbanización, paisajismo, ciclovía y protección de activos naturales y recuperación de áreas reasentadas. Esto permitirá establecer los costos básicos de los proyectos y desarrollar el análisis económico correspondiente.

III. CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y PLAN DE PREPARACIÓN

3.1 **Experiencia del Banco en el sector y en el país y lecciones aprendidas aplicables al programa.** El Banco aporta su experiencia en la ejecución y financiamiento de programas de urbanización y provisión de infraestructura, así como la revitalización de centros históricos en Brasil, junto con la inclusión de aspectos transversales: (i) proyectos urbanos integrales y de vivienda con provisión de infraestructura y equipamientos sociales, incluyendo parámetros de resiliencia; (ii) planificación urbana y de movilidad con enfoque en CC; (iii) enfoque de género en intervenciones urbanas; y (iv) modernización de los sistemas de gestión territorial y para la seguridad. Estas lecciones vienen de operaciones tales como 3630/OC-BR, 2715/OC-BR, 4444/OC-BR, 4958/OC-BR, 3137/OC-BR, 3241/OC-BR.

3.2 Las lecciones aprendidas principales son: (i) contar con los estudios de ingeniería y urbanísticos, antes de iniciar los procesos de licitación, para reducir incertidumbre de alcance y costos; (ii) tener un adecuado sistema de gestión de activos para la priorización y mantenimiento futuro de inversiones; (iii) fortalecer procesos y análisis asociados con riesgo climático para determinar las poblaciones a reasentar y las obras de mitigación; y (iv) contar con herramientas tecnológicas para el seguimiento de la ejecución de obras.

3.3 **Aspectos técnicos a ser considerados durante la preparación del proyecto.** Además de la contribución para atender las necesidades de financiamiento, el apoyo del Banco tiene adicionalidad no financiera a través de sus recursos administrativos y de cooperación técnica [56]. Se desarrollará un estudio de descarbonización de la RMF, enfocado en vivienda y transporte, y se diseñará una estrategia para el CHF de carbono cero. Se realizará además un análisis de riesgos para los proyectos de la muestra, incorporando escenarios de CC. Este análisis servirá al diseño de los proyectos del programa. Para vivienda, el Banco apoyará al MF en la elaboración de tipologías diferenciadas, en distintas escalas y localizaciones.

3.4 **Aspectos ambientales y sociales y clasificación ambiental.** De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) el Programa se clasifica como Categoría “A”, ya que las actividades a ser financiadas tienen potencial de generar impactos ambientales y sociales negativos significativos y de largo plazo. Estos impactos están asociados con el reasentamiento de alrededor de 900 familias en condición de vulnerabilidad, a la intervención de áreas protegidas a nivel municipal y a la generación de importantes cantidades de residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos (asbesto, cemento, restos de pintura, solventes, aceites, entre otros). El riesgo ambiental y social se considera alto ya que la población objeto de reasentamiento se encuentra en alta vulnerabilidad social, la intervención directa de áreas protegidas y la presencia de otras en el área de influencia indirecta, incrementa el riesgo de alteración de la biodiversidad y la agencia ejecutora aún no tiene experiencia con la implementación de proyectos con el MPAS. Finalmente, el riesgo de desastres naturales y CC es considerado alto por presentar amenaza alta por aumento del nivel del mar y moderada por precipitaciones. Además, se califica así por tener criticidad y vulnerabilidad alta de la infraestructura, con base en el análisis de criticidad para obras de desarrollo

urbano y de viviendas, y moderada con base en el análisis de criticidad para infraestructura de transporte. Todas las clasificaciones mencionadas, se confirmarán a través de las evaluaciones a ser realizadas durante la debida diligencia para los proyectos de la muestra representativa, y será incluido un proceso de categorización para las obras fuera de la muestra para asegurar que no se financien obras Categoría "A" fuera de la muestra.

3.5 Tratándose de un programa de obras múltiples y, en cumplimiento del MPAS, principalmente, los establecidos en las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), el MF deberá: (i) Implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para el Programa, que incluya, entre otros; (ii) un Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), con un Análisis de Riesgo de Desastres y Cambio Climático y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada uno de los proyectos que forman parte de la muestra representativa del Programa; (iii) presentar un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) con los lineamientos ambientales y sociales para los proyectos fuera de la muestra; (iv) presentar un Plan de Reasentamiento para las obras de la muestra; y (v) presentar un Marco de Reasentamiento para las obras no incluidas en la muestra. Se prevé un proceso de consulta pública para los proyectos de muestra de acuerdo con lo establecido en las NDAS 5 y 10.

IV. ASPECTOS TÉCNICOS, RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS DE EJECUCIÓN Y FIDUCIARIOS

4.1 **Organismo ejecutor, modalidad de financiamiento, y fuente de financiación.** El MF será el prestatario y el Organismo Ejecutor (OE). La República Federativa del Brasil será el garante de las obligaciones financieras relativas al préstamo. El MF ejecutará el programa por medio de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, con el apoyo de otras secretarias: desarrollo urbano, vivienda, medio ambiente y seguridad ciudadana. El costo total del programa será de US$150 millones, de los cuales US$120 millones serán financiados con recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco y US$30 millones de aporte de contrapartida. Debido a experiencias en programas similares, se estima un plazo de desembolso de cinco años. El MF tiene indicadores de deuda, ahorro y liquidez equilibrados. La evaluación de Capacidad de Pago (CAPAG) de Estados y Municipios realiza por la Secretaria del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, recibió calificación "B", habilitando al MF a tomar préstamos con garantía del Gobierno Federal.

4.2 **Aspectos fiduciarios.** No habrá excepciones a las políticas del Banco. La gestión financiera del programa se llevará a cabo de acuerdo con la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-12), que establece, entre otros aspectos, las modalidades de desembolso y los requisitos para las auditorías financieras externas del programa, que se acordarán con el Banco. Las contrataciones del programa serán realizadas de acuerdo con las Políticas de Adquisiciones del BID (GN-2349-15 y GN-2350-15).

4.3 **Financiamiento retroactivo y reconocimiento de gastos.** El Banco podrá financiar retroactivamente, con cargo a los recursos del préstamo, hasta un monto de US$12 millones (10% del monto propuesto del préstamo), y reconocer con cargo al aporte local, hasta un monto de US$4.5 millones (15% del monto

estimado del aporte local), gastos elegibles incurridos por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo para servicios de consultoría relacionados con estudios y obras prioritarias, siempre que se hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deben haber sido realizados a partir de la fecha de aprobación del presente Perfil del Proyecto, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.

4.4 **Riesgos.** Los riesgos son: (i) la falta de experiencia del MF en la preparación y ejecución de proyectos de vivienda social, especialmente en reasentamiento "riesgo alto"; (ii) baja disponibilidad de profesionales con capacidad técnica y gerencial para la ejecución "riesgo alto"; y (iii) desafíos de coordinación entre las distintas secretarías que participarán en el diseño y ejecución del programa "riesgo medio". Para mitigarlos se propone: (i) capacitar y fortalecer el OE en diseño y ejecución de proyectos habitacionales y gestión de riesgos socioambientales; (ii) contratar una empresa de apoyo a la gestión del programa; y (iii) crear un Consejo Consultivo conformado por las secretarias participantes, que servirá de mecanismo efectivo de coordinación.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

5.1 **Recursos y Cronograma de Preparación.** Se estima la presentación de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) en noviembre de 2023, la distribución del Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC en diciembre de 2023 y se espera que la aprobación del Directorio Ejecutivo en marzo 2024. Los recursos transaccionales para preparar el préstamo se estiman en US$140.000.

5.2 **Justificación de plazo de preparación**. El proceso de preparación será "Especial" debido a los plazos de elaboración de estudios técnicos de las obras, el levantamiento de la muestra para los reasentamientos del programa y a la publicación de las consultas.

Anexos

I. Resumen de la Revisión Ambiental y Social

II. Cronograma y Recursos de Preparación

III. Filtros para la determinación del tipo de procesamiento

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE FLORIANÓPOLIS

BR-L1590

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (ESRS) INICIAL
06/07/2023

Este documento fue preparado por:
Alejandra Catacoli (VPS/ESG), Julia Miguez (VPS/ESG), Adriana Zambrano (VPS/ESG)
y Sara Macedo (ESG/CBR)
con el apoyo del equipo del proyecto Diego Arcia (CSD/HUD), jefe de equipo; Jorge Herreros (CSD/HUD), Fernando Cafferata (IFC/ICS) y Daniel Torres (INE/TSP), jefes de equipo alternos.

Resumen de la Revisión Ambiental y Social inicial		
Datos de la operación		
Número de la operación	BR-L1590	
Sector/Subsector del BID	Vivienda y Desarrollo Urbano / Cuidades Sostenibles (CSD/HUD)	
Tipo y modalidad de la operación	Programa de inversiones de Obras Múltiples (GOM)	
Clasificación de impacto ambiental y social inicial (ESIC)	A	
Calificación inicial de riesgo ambiental y social (ESRR)	Alto	
Clasificación inicial de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado	
Prestatario	Municipio De Florianópolis	
Agencia ejecutora	Municipio De Florianópolis	
Monto del préstamo BID (y coste total del proyecto)	BID Contrapartida local Total	US$120.000.000 US$30.000.000 US$150.000.000
Normas de desempeño con requerimientos	NDAS 1; NDAS 2; NDAS 3; NDAS 4; NDAS 5; NDAS 6; NDAS 8; NDAS 9; NDAS 10	
Resumen ejecutivo		

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco y con base en la información existente, el Programa se clasifica en la Categoría A, debido a que las actividades tienen potencial de generar impactos ambientales y sociales negativos significativos y de largo plazo, asociados con el reasentamiento de alrededor de 900 familias en condición de vulnerabilidad, la intervención en áreas protegidas a nivel municipal y la generación de importantes cantidades de residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos (asbesto, cemento, restos de pintura, solventes, aceites, entre otros).

Con relación al riesgo ambiental y social, este se considera alto debido a que la población que será objeto de reasentamiento se encuentra en una alta condición de vulnerabilidad social, la intervención directa en áreas protegidas a nivel municipal y la presencia de otras en el área de influencia indirecta, incrementa el riesgo de alteración de la biodiversidad y la agencia ejecutora aún no tiene experiencia con la implementación de proyectos con el MPAS.

Finalmente, el riesgo de desastres naturales y cambio climático es considerado alto por presentar amenaza alta por aumento del nivel del mar y moderada por precipitaciones considerando el cambio climático en el área de influencia y por tener criticidad y vulnerabilidad alta de la infraestructura, con base en el cubo de criticidad para obras de desarrollo urbano y de viviendas y moderada con base en el cubo de criticidad para infraestructura de transporte.

Todas las clasificaciones mencionadas anteriormente, se confirmará a través de las evaluaciones a ser realizadas durante la debida diligencia para los proyectos de la muestra representativa y será incluido un proceso de categorización para las obras fuera de la muestra para asegurar que no se financien obras Categoría A fuera de la muestra.

Para cumplir con los requisitos establecidos en el MPAS y, principalmente, los establecidos en las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), el Municipio de Florianópolis deberá Implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para el Programa, de conformidad con lo dispuesto en NDAS 1, que incluya, entre otros, (i) un Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), que incluya un Análisis de Riesgo de Desastres y Cambio Climático y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada obra de la muestra representativa del Programa a fin de cumplir con los requisitos del MPAS y la NDAS; (ii) un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) con los lineamientos ambientales y sociales para los proyectos fuera de la muestra; (iii) un Plan de Reasentamiento (PR) para las obras de la muestra; y (iv) un Marco de Reasentamiento (MR)para las obras no incluidas en la muestra. Se prevé un proceso de consulta pública para los proyectos de muestra de acuerdo con lo establecido en las NDAS 5 y 10.

Descripción de la operación

El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo urbano-territorial y ambiental sostenible e inclusivo del Municipio de Florianópolis (MF). Los objetivos específicos son: (i) incrementar el acceso a viviendas dignas para la población que vive en situación de alta vulnerabilidad social y ambiental bajo parámetros de sostenibilidad e inclusión; (ii) contribuir a la recalificación y preservación urbanística integral del centro histórico; (iii) mejorar los niveles de servicio en ejes estructurales para la movilidad sostenible en la ciudad; y (iv) fortalecer las capacidades de gestión territorial, urbana y de seguridad, así como la gestión de riesgos socioambientales del municipio. Para lograr estos objetivos el programa se estructura en los siguientes componentes:

- Componente 1. Soluciones habitacionales y urbanísticas integrales para la población vulnerable (Total: US$79.850.000; BID: US$57.540.000; Local: US$22.310.000), a través del que se financiarán: (i) obras para el desarrollo de proyectos habitacionales, que incluirán la construcción de viviendas, equipamientos sociales y de ocio, y la ejecución de servicios de infraestructura; (ii) la recuperación ambiental de áreas recuperadas, incluyendo el aislamiento temporal de áreas, la elaboración de planes, la ejecución de acciones de recuperación y protección ambiental y la construcción de equipamientos y espacios de uso público; (iii) reasentamiento de familias asociadas a todos los proyectos del programa, entre otros.
- Componente 2. Recalificación del Centro Histórico - Centro para Todos (Total: US$15.000.000; BID: US$15.000.000; Local: US$0). Este componente financiará: (i) obras de infraestructura urbana como construcción de espacios públicos y equipamiento social, compra y recuperación de inmuebles con valor histórico y patrimonial, y obras de recuperación ambiental y paisajismo; (ii) obras generales de mejoramiento de la movilidad, con énfasis en la movilidad no motorizada (peatón y bicicleta) y que incluirán pavimentación de vías y calzadas, alumbrado público, señalización y elementos de seguridad.
- Componente 3. Mejora de la infraestructura urbana para la movilidad sustentable (Total: US$29.190.000; BID: US$23.230.000; Local: US$5.960.000). Con el que se financiará la ampliación y mejora de los ejes viales estructurales de la ciudad, con obras de rehabilitación de aceras y ciclovías para priorizar la circulación peatonal y los modos no motorizados.
- Componente 4. Gestión integral y seguridad urbana (Total: US$14.560.000; BID: US$14.560.000, Local: US$0). Este componente desarrollará acciones de fortalecimiento de la gestión territorial, urbana y de seguridad de la ciudad, mediante la

actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana estratégicos y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión integral del territorio.

La operación comprende la participación de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) y de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (ICS), esto debido al alcance de los componentes y obras a desarrollar. El componente 1 prevé la construcción de unas 2000 unidades habitacionales (UHs) en cuatro regiones del Municipio a saber y que están identificadas en el mapa 1 del Anexo A:

- Región Centro Insular, barrios: Agronômica y Saco dos Limões;
- Región Continental, barrios: Coqueiros, Canto y Monte Cristo;
- Región Sur, barrios: Tapera, Carianos, Campeche y Ribeirão da Ilha;
- Región Norte, barrios: Ingleses e Canasvieiras.

Este Componente incluye el reasentamiento de unas 800-900 familias que ocupan áreas clasificadas como de alto riesgo de desastres, áreas de protección ambiental o áreas en las que van a construir obras de infraestructura. Se prevé que la mayoría de estas 800-900 familias sean reasentadas en las UHs construidas por el Programa. Las UHs que no sean ocupadas por las personas reasentadas se destinarán, bajo una modalidad de demanda abierta, a familias en situación de vulnerabilidad inscritas en el registro de déficit habitacional de la municipalidad. La selección de las familias beneficiarias de una UH bajo demanda abierta se hará de acuerdo con los criterios establecidos en la *Estratégia de Habitação de Interesse Social* de la municipalidad, que prioriza a familias que han perdido sus viviendas por una calamidad o desastre natural y están recibiendo un subsidio de alquiler de la Prefeitura de Florianópolis (PMF); familias encabezadas por mujeres; con personas con discapacidad entre sus miembros; con menores de edad y ancianos; con vínculos laborales y sociales en la región; y con mayor tiempo de residencia en el municipio. La participación en este programa habitacional es voluntaria.

Las áreas originarias de reasentamiento serán objeto de restauración según lo indicado en el Plan de Recuperación de Áreas Degradadas (PRAD).

Los componentes 2, 3 y 4 incluyen obras civiles típicas relacionadas con la construcción de infraestructura vial, renovación de inmuebles, construcción de edificaciones, entre otros. Se prevé que el desarrollo de intervenciones en obras de infraestructura pueda generar riesgos e impactos ambientales, sociales, la salud y la seguridad.

Muestra Representativa

Fue seleccionada una muestra representativa del programa, atendiendo criterios técnicos, sociales, ambientales, población beneficiada y representatividad presupuestal (ver mapa 2 del Anexo A). Las obras de la muestra se enlistan a continuación:

1. Reasentamiento de la comunidad de Siri B y recuperación ambiental de la duna (145 familias a reasentar, según datos preliminares del censo).
2. Reasentamiento de la comunidad de Lajotas (141 familias a reasentar, según datos preliminares del censo).
3. Reasentamiento de la comunidad de Morro de Horácio y familias del Morro da Cruz (se estima que unas 95 familias; censo no levantado todavía).
4. Construcción del conjunto habitacional Recanto dos ingleses (308 viviendas)
5. Construcción del conjunto habitacional Canasvieiras (85 viviendas).
6. Construcción del conjunto habitacional Morro do Horácio (99 viviendas).
7. Construcción del conjunto habitacional Projecto do Riberão (200 viviendas)
8. Projecto de ampliación de la 4ª Faja de la Avenida Beira Mar

9. Construcción de un Nuevo Elevado en la Intersección de CIC 10. Construcción del Nuevo Elevado de SC-401 y SC-403 Los proyectos de la muestra 1, 2 y 3 incluyen el reasentamiento involuntario de cerca de 390 familias. Las familias inscritas en el registro de demanda abierta de la municipalidad podrán optar a una de las UHs construidas por el Programa que no hayan sido ocupadas por una familia reasentada. No se prevé intervención de territorios indígenas o afrodescendientes. Preliminarmente se ha identificado cruce con Áreas de Protección Ambiental Municipal y Estadual, dado el enfoque de recuperación ambiental del Programa. El prestatario y el organismo ejecutor del programa será el Municipio de Florianópolis, Estado de Santa Catarina.	
Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones	
Clasificación de impacto ambiental y social	A Las actividades de reasentamiento previstas con la operación pueden provocar impactos sociales negativos de largo plazo; las intervenciones en áreas protegidas a nivel municipal, así como la generación de importantes cantidades de residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos (asbesto cemento, restos de pintura, solventes, aceites, entre otros) pueden provocar impactos ambientales negativos significativos y de largo plazo.
Calificación de riesgo ambiental y social	Alto La población que será objeto de reasentamiento se encuentra en una alta condición de vulnerabilidad social y se encuentra en zonas con una alta exposición a amenaza natural. Asimismo, la intervención directa de áreas protegidas a nivel municipal y la presencia de otras en el área de influencia indirecta, incrementa el riesgo de alteración a la biodiversidad. La agencia ejecutora aún no tiene experiencia con la implementación de proyectos con el MPAS.
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático	Alta El área de influencia es altamente expuesta a amenazas por aumento del nivel del mar y de manera moderada por precipitaciones considerando el cambio climático. La criticidad y vulnerabilidad de la infraestructura es alta, con base en el cubo de criticidad para obras de desarrollo urbano y de viviendas y moderada con base en el cubo de criticidad para infraestructura de transporte.
Uso del marco ambiental y social del prestatario	No
La preparación se realizará con base en el MPAS del Banco y las NDAS 1 al 10.	

¿Se aplica un enfoque de "framework approach"?	No
La operación es Global de Obras Múltiples.	
¿La operación será cofinanciada o hay posibilidad de cofinanciación?	No
El programa no incluirá cofinanciación.	
Normas de Desempeño Ambiental y Social aplicables al proyecto propuesto	
NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	Sí
Actualmente la Alcaldía de Florianópolis, organismo ejecutor del Programa, cuenta con procedimientos para la gestión del licenciamiento ambiental de proyectos de infraestructura, y con programas orientados a la gestión social. Durante la preparación de la operación, el ejecutor preparará un SGAS para el programa, desarrollando los 7 elementos del sistema definidos en la NDAS 1[1] y otros requerimientos establecidos en las NDAS 2 al 10. En esa línea, serán instrumentos de gestión ambiental y social del SGAS: (i) EIAS y PGAS de las obras de la muestra, (ii) PR, (iii) MGAS y MR Involuntario para las obras futuras y (iv) Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). El ejecutor preparará un EIAS de las obras de la muestra, orientada a la identificación de impactos y riesgos socio ambientales. Dicho EIAS incluirá los correspondientes PGAS con programas necesarios para la adecuada mitigación de los impactos identificados y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las NDAS 2 al 10. El PGAS será parte del elemento 3 del SGAS. Del mismo modo, para las obras futuras se requiere un Marco de Gestión Ambiental y Social, que contenga los lineamientos para la categorización de las obras y defina los instrumentos apropiados para su desempeño ambiental y social satisfactorio. El MGAS será parte del elemento 3 del SGAS. El Prestatario deberá desarrollar un PR para las obras de la Muestra, alineado con las normas de desempeño 1 y 5. Del mismo modo, para las obras futuras de la muestra y en la medida que éstas prevén incluir intervenciones que incluyen componentes de reasentamiento de hogares, el prestatario desarrollará un MR involuntario.	
NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales	Sí
Las obras y actividades que resultan en intervenciones conllevan procesos de construcción y movilización de personal, que trae consigo riesgos e impactos asociados con el trabajo y condiciones laborales, incluyendo la salud y seguridad de los trabajadores. El EIAS analizará las brechas correspondientes con la NDAS 2 y se complementarán los análisis y planes de gestión correspondientes, un Plan de Gestión Laboral (PGL) el mecanismo de recepción de reclamaciones por parte de los trabajadores y un Código de Conducta para los proyectos de la muestra. El SGAS específico del Programa debe incorporar los requisitos establecidos en la NDAS 2 relacionados con seguridad y salud de los trabajadores y con condiciones labores. El programa no prevé la adquisición de Paneles Solares, no obstante, esto será verificado durante la debida diligencia.	

[1] Los 7 pilares son: (i) marco ambiental y social específico según el proyecto; (ii) identificación de riesgos e impactos; (iii) programas de gestión; (iv) capacidad y competencia organizativas; (v) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) participación de las partes interesadas; y (vii) seguimiento y evaluación.

No se han identificado riesgos relativos a trabajo infantil, trabajo forzoso o restricciones a la libertad de asociación y negociación colectiva. Durante la debida diligencia se realizará un análisis de brechas entre la legislación laboral brasileña y los requisitos de la NDAS 2 y, de ser necesario, se incorporarán a los PGAS y MGAS, documentos que son parte del SGAS del Programa, nuevos procedimientos de gestión laboral para garantizar relaciones de empleo basadas en el principio de igualdad de oportunidades, trato justo y no discriminación y prohibición del trabajo infantil o forzoso, tanto en los proyectos dentro como fuera de la muestra.

NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación	Sí

Las obras se desarrollarán en el municipio de Florianópolis. Durante la etapa constructiva de las obras de mejoramiento urbano, construcción de unidades habitacionales, intervención del centro histórico y construcción del Centro de Monitoreo, se esperan impactos negativos típicos de obras civiles como: (i) incremento en niveles de presión sonora, vibraciones, polvo, partículas y gases por incremento del tráfico de vehículos y maquinaria, (ii) intensificación de procesos erosivos por modificación de drenajes naturales, (iii) potencial contaminación del suelo o del agua por derrames de grasas y aceites, combustibles y otros materiales peligrosos, (iv) alta generación de residuos de construcción debido a las labores de demolición de viviendas localizadas en áreas objeto de reasentamiento, (v) incremento en la demanda de materiales de construcción, y (vi) degradación de suelos y afectación de áreas de amortiguación de Áreas de Protección Ambiental por instalación de áreas de préstamo, campamentos de obra o demolición de viviendas.

En cuanto a los proyectos de infraestructura vial se identifican potenciales impactos como: (i) aumento de la concentración de material particulado en el entorno de las obras por actividades de limpieza y excavación, operación de escombreras y por paso de vehículos para transporte de material, (ii) aumento de emisión de ruido y vibraciones en el entorno de las obras durante actividades de limpieza de terrenos y excavaciones, (iii) contaminación del suelo por accidentes con productos peligrosos por almacenamiento o transporte de materiales peligrosos, y (iv) aumento de sedimentos en ríos, procesos erosivos y alteración del paisaje por limpieza de terrenos y excavación, operación de escombreras e implantación de carretas y apertura de caminos de servicio.

Durante la etapa de operación, se pueden esperar impactos negativos como incremento en niveles de presión sonora, vibraciones, polvo, partículas y gases por incremento del tráfico de vehículos y maquinaria durante labores de mantenimiento y otros impactos relacionados con el desarrollo de las actividades cotidianas de las familias reasentadas, como generación de residuos domiciliarios, aguas residuales, consumo de energía eléctrica, entre otros.

El EIAS identificara los impactos y riesgos de contaminación ambiental directos, indirectos y acumulativos y se deben establecer medidas de manejo orientadas a su adecuada gestión, empleando la jerarquía de mitigación, además de las medidas de eficiencia en el uso de recursos arriba descritas, durante el diseño y operación del proyecto el prestatario considerará alternativas e implementará opciones técnica y financieramente factibles, eficaces en función de los costos, para evitar o minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el proyecto. Como parte del EIAS, se estimará la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) durante las etapas de construcción y operación, aplicando el "*Greenhouse Gas Inventory Tool for IDB Operational Portfolio*" del Banco. Se verificará que, en caso de uso de plaguicidas, estos no estén dentro de la lista de exclusión del MPAS.

El MGAS contendrá lineamientos apropiados para la evaluación de impactos y riesgos de las obras fuera de la muestra y para el establecimiento de las medidas de mitigación y de manejo correspondientes.

NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad	Sí

Durante la debida diligencia se analizarán los impactos y riesgos en las personas afectadas por el Programa, teniendo en cuenta el personal de seguridad en las obras, el uso de materiales peligrosos, la exposición a enfermedades y se propondrán los planes de gestión correspondiente en el PGAS. Dicho análisis incluirá los impactos en la salud y seguridad de las comunidades a partir de la convivencia con trabajadores foráneos. Durante la ejecución de las obras existen riesgos para la seguridad de la comunidad relacionados con la circulación de vehículos y maquinaria; exposición a materiales peligrosos; y presencia de personal de seguridad, entre otros. Las obras de demolición de inmuebles presentan riesgos específicos de seguridad, principalmente accidentes de personas que entran al área de demolición para recuperar materiales; y transmisión de enfermedades por vectores como ratas y cucarachas que se encuentran en las áreas de demolición y se trasladan a las residencias próximas.

El Municipio de Florianópolis está altamente expuesto a amenazas alta por aumento del nivel del mar y moderada por precipitaciones considerando el cambio climático, de acuerdo con la Screening App del BID (ver Mapa 2, 3 y 4 del Anexo A). La criticidad y vulnerabilidad de la infraestructura, de acuerdo con lo indicado en la Metodología de Análisis de riesgo de Desastres del BID, es:

i. con base en el cubo de criticidad para obras de desarrollo urbano y de viviendas la criticidad y vulnerabilidad es **alta**: El criterio de características físicas es alto, pues el programa incluye la construcción de edificios de más de 3 pisos; el impacto negativo en servicios esenciales es bajo pues se verán involucradas menos de 100 en la menor unidad consolidada de análisis (CIS) y la interacción con el medio antrópico es alto pues incluye obras importantes de protección y reubicaciones importantes.
ii. con base en el cubo de criticidad para obras de infraestructura vial, la criticidad y vulnerabilidad es **moderada**,: El criterio de características físicas es moderado puesto que se incluye la ampliación de una faja en un puente existente de más de 20 m; el criterio de impacto negativo en servicios esenciales es moderado pues en caso de fallo, dichos servicios son moderadamente accesibles y en cuanto a la interacción con medio natural y antrópico es moderado pues tienen incidencia en centros poblados de media importancia.

Considerando los niveles de amenaza identificados, la estimación de la criticidad y la vulnerabilidad de las intervenciones de infraestructura y los niveles de exacerbación del riesgo, una clasificación de riesgo de desastres y cambio climático Alta es adecuada para este proyecto.

Se identificó además que los asentamientos urbanos de la comunidad Siri B están localizados en un área de dunas, y según el portal del municipio (https://geoportal.pmf.sc.gov.br/map), esta zona está catalogada como riesgo alto (ver Mapa 3), por lo que se considerará la pertinencia de hacer un análisis de riesgo de desastres con el fin de comprender la exposición y establecer que no se genere un incremento en el riesgo de la población que no será reasentada. Además, el municipio cuenta con un Plan de Reducción de Riesgo, del año 2014, el cual estará en proceso de revisión durante la preparación de la operación.

El EIAS deberá contener una narrativa del contexto de riesgo de desastre y cambio climático existente y esperado, de conformidad con la Metodología de Evaluación de Riesgos de

Desastres y Cambio Climático del BID, o metodología comparable establecida por la normativa aplicable.

En caso de que se identifiquen brechas durante la etapa de preparación de la operación y con base a la Narrativa de Riesgos, se desarrollarán estudios específicos de las amenazas naturales a las que estará expuesta los proyectos.

El PGAS deberá incluir las líneas de trabajo a seguir para la gestión de riesgo a partir de la información disponible (enfoque integral durante el ciclo de vida de los proyectos de la muestra, además de respuesta a emergencias) y el MGAS definirá cuál es el marco normativo existente sobre la temática, y cómo se espera que los proyectos fuera de la muestra lleven a cabo una evaluación del riesgo de desastres y desarrollen un Plan de Gestión de Riesgo de Desastre en base a esa evaluación (en línea con Metodología de Evaluación de Riesgos de Desastres y Cambio Climático del BID).

NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	Sí

Los proyectos de la muestra Siri B, Lajotas y Morro de Horácio incluyen el reasentamiento involuntario de unas 390 familias que habitan en zonas de riesgo de desastres y/u ocupan áreas donde se van a desarrollar obras de infraestructura. Los mapas 5, 6 y 7 en el Anexo A muestran las poligonales de reasentamiento definidos por la PMF:

- Siri B: 145 familias a reasentar, según datos del censo realizado en junio de 2023.
- Lajotas: 141 familias a reasentar, según el censo realizado en junio de 2023.
- Morro de Horácio: 95 familias, según una estimación preliminar. Se está iniciando el levantamiento del censo, que se espera concluir durante el mes de julio de 2023.

Todas las familias censadas en Lajotas son ocupantes informales de un terreno público en el que se van a construir 300 UHs. La comunidad de Siri B se ubica sobre una duna que la PMF ha clasificado como de riesgo alto de desastres. En la comunidad de Morro de Horácio, y a falta de los datos del censo, se estima que unas 15 familias tendrán que ser reasentadas por necesidades de las obras de infraestructura del Programa y otras 70 por encontrarse en áreas de riesgo según la clasificación de la Prefeitura. Como parte de la debida diligencia se va a realizar un análisis detallado de riesgo de desastres en las comunidades de Siri B y Morro de Horácio para valorar la factibilidad de realizar obras de mitigación que permitan reducir la vulnerabilidad de las viviendas y así minimizar el número de desplazamientos. Se espera, por tanto, que el número final de reasentamientos en estas comunidades sea menor que el previsto inicialmente.

En cuanto al tipo de afectaciones, estas incluyen desplazamiento físico y económico: inmuebles de uso exclusivo residencial, viviendas de uso mixto, negocios, e inmuebles de uso social (iglesias). Las opciones de compensación definidas por la PMF y que se someterán a consulta con la población afectada incluyen reposición de vivienda en una de las UHs construidas por el Programa, compra asistida de vivienda, indemnización económica por el valor de la infraestructura (para propietarios no residentes), reubicación de actividad económica en un local comercial construido por el Programa, indemnización económica por pérdida de ingresos y subsidio de alquiler. En cualquiera de los casos la compensación o indemnización se hará a costo de reposición, incluyendo todos los gastos logísticos de mudanza, titulación de la vivienda, cancelación y contratación se servicios públicos y cualquier otro gasto asociado al desplazamiento. Se contempla el pago de un subsidio para reubicación temporal para aquellas familias que, por necesidades de la programación de obras, deban abandonar sus viviendas antes de recibir una solución habitacional definitiva.

Para dar cumplimiento a la NDAS 5, y como parte de la preparación de la operación, se está elaborando los PRs de los tres proyectos de la muestra de acuerdo con los requisitos de las

NDAS 5, 9 y 10. El PR incluirá la identificación de las afectaciones y el censo de las familias afectadas; criterios de elegibilidad; opciones de compensación; procedimientos para el proceso de reasentamiento y liberación de inmuebles; lineamientos para la participación de las partes interesadas y el trabajo social pre, durante y post reasentamiento con familias reasentadas y comunidades receptoras; mecanismo de quejas y reclamos; presupuesto estimado; programa de seguimiento y monitoreo y lineamientos para una auditoría final al cierre del reasentamiento. Incluye asimismo directrices para mitigar los potenciales impactos sociales y económicos y acompañar la adaptación de las familias al nuevo lugar.

Para los proyectos fuera de la muestra se está desarrollado un MR con lineamientos para la elaboración de los respectivos PR. Se estima que el Programa en su conjunto requerirá el reasentamiento de unas 800-900 familias.

El PR se someterán a consulta con las poblaciones afectadas, incluyendo personas a reasentar y comunidades receptoras. En el segundo semestre de 2023 se realizarán dos eventos de consulta en Siri B, Morro de Horácio y Lajotas: el primero dirigido a validar el censo y obtener retroalimentación sobre las opciones de compensación propuestas; y el segundo para socializar el PR ajustado de acuerdo con los insumos recibidos en la primera consulta.

El proyecto de ampliación de la 4ª Faja de la Avenida Beira Mar requiere la adquisición de una porción de un predio privado aledaño a la vía. El terreno afectado no tiene infraestructuras, cultivos ni otros usos productivos. El propietario del predio será indemnizado según los parámetros de la normativa nacional.

NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	Sí

Como resultado del análisis de la documentación existente y a la fecha de elaboración de este documento, se ha encontrado que dentro del área de influencia directa de las obras de la muestra se encuentran dos Unidades de Conservación Municipal y una Duna, como se relacionan en el cuadro a continuación y en los mapas 8, 9 y 10 del Anexo A.

Nombre del Área de importancia ecológica	**Tipo**	**Decreto de conformación**	**Relación con el proyecto**
Manguezal do Itacorubi - Fritz Muller	Parque Natural	Dec. Mun. nº 1529/2002, modificado por Decreto Municipal nº 24.171, de 17 de agosto de 2022	Área de influencia directa Elevado Avenida Beira do Mar
Meiembipe	Refugio de Vida Silvestre	Decreto Nº 23.324, de 09 de Noviembre de 2021	Área de influencia directa Comunidad Lajotas
Duna	Duna – Playa de Los ingleses	No Aplica	Área de influencia directa Comunidad Siri B

El EIAS identificará los impactos y riesgos directos, indirectos y acumulativos sobre la biodiversidad, áreas de importancia ecológica y servicios ecosistémicos y se deben establecer medidas de manejo orientadas a su adecuada gestión, empleando la jerarquía de mitigación. La EIAS incluirá una evaluación de la existencia de hábitat crítico de acuerdo con la NDAS 6.

La operación no incluye actividades que incluyan uso de cualquier especie exótica invasiva o actividades que impliquen el uso o la producción de recursos naturales vivos.

NDAS-7. Pueblos indígenas	No
Las intervenciones de la muestra se realizarán en zonas urbanas consolidadas en las que, en base a la información existente, no se ha identificado presencia de pueblos indígenas. Ver mapa 11 en Anexo A. Esta información se verificará durante la debida diligencia del Banco. El Programa no financiará obras que tengan impactos sobre pueblos indígenas, quilombolas o tradicionales correspondientes a una categoría A.	

NDAS-8. Patrimonio cultural	Sí
Las obras de la muestra se ejecutan en áreas urbanos ya intervenidas y, según la información disponible, no se anticipan impactos sobre el patrimonio cultural tangible e intangible. Este análisis se verificará durante la debida diligencia. El Programa no financiará obras que tengan el potencial de generar impactos adversos significativos sobre el patrimonio cultural tangible e intangible. El PGAS incluirá un procedimiento de hallazgos fortuitos para la fase de ejecución de acuerdo con la normativa nacional y la NDAS 8, y el MGAS definirá lineamientos para elaborar estos procedimientos.	

NDAS-9. Igualdad de género	Sí
En conformidad con la normativa nacional y municipal, el programa de entrega de UHs a familias vulnerables por demanda abierta priorizará a las familias encabezadas por mujeres (también es criterio de priorización, entre otros, que las familias tengan entre sus miembros a una persona con discapacidad, ancianos, o menores de edad). Además, las viviendas entregadas por el Programa, tanto las de reasentamiento como las de demanda abierta, se titularán preferentemente a nombre de la mujer. En este sentido, tanto los programas de reasentamiento como los de concesión de viviendas bajo demanda abierta están en cumplimiento con los requisitos de la NDAS 9. En cumplimiento con la NDAS 9, el PGAS del Programa contendrá un plan de prevención y atención de la violencia de género incluyendo lineamientos para que los contratistas desarrollen un Código de Conducta prohibiendo, entre otros, cualquier forma de acoso, abuso y explotación sexual contra mujeres, niñas, niños y personas LGBTQ+ de la comunidad y otros trabajadores; un programa de sensibilización y capacitación; a sus trabajadores y un protocolo de recepción, registro y atención de quejas por violencia de género. El MGAS definirá los lineamientos para el desarrollo de este programa en los proyectos fuera de la muestra. De manera preliminar no se han identificado otros riesgos o impactos adversos por razones de género. Si durante la debida diligencia o el proceso de consulta y participación de las partes interesadas se identifican vacíos en este tema, se atenderán en el EIAS/PGAS/MGAS del Programa.	

NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	Sí
Se está desarrollando el PPPI del Programa, incluyendo un mapeo de partes interesadas; fechas, lugares y métodos para la disposición previa de información y la realización de un proceso de consultas durante la fase de preparación de los proyectos; y lineamientos para el involucramiento de las partes interesadas durante la fase de ejecución. El PPPI contendrá un mecanismo de quejas y reclamos para el Programa. Previo a la aprobación de la operación por el Directorio se llevará a cabo un proceso de consultas con las partes interesadas en el Programa, incluyendo: (i) una consulta presencial abierta a toda la población sobre los impactos ambientales y sociales generales del Programa; (ii) una consulta virtual focalizada	

en instituciones públicas, sector económico, ONGs, sociedad civil; y (iii) dos rondas de consulta en las comunidades de Siri B, Morro de Horácio y Lajotas sobre el PR.

La versión preliminar de los documentos EIAS/PGAS, MGAS, PR y MR se publicará en la página web del Banco previamente al inicio de las consultas. Las versiones finales de estos documentos, junto con los informes de las consultas, se publicarán nuevamente en el sitio de Banco.

La PMF implementará un mecanismo de quejas y reclamos de temas ambientales, sociales y salud y seguridad.

Diligencia ambiental y social debida en el BID

Estrategia de diligencia debida

Requisito de evaluación ambiental y social	*Estado de desarrollo*	*Recursos estimados para finalizar*	*Calendario estimado para finalizar (incluida la consulta)*
Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS)	El Prestatario no cuenta con una EIAS para las obras de la muestra según los lineamientos del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023
Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	El Prestatario no cuenta con un PGAS para las obras de la muestra según los lineamientos del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023
Plan de Reasentamiento (PR)	El Ejecutor no cuenta con un PR para las obras de la muestra según los lineamientos del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023
Marco de Gestión Ambiental y Social	El Ejecutor no cuenta con un MGAS para el Programa según los lineamientos del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023
Marco de reasentamiento (MR)	El Ejecutor no cuenta con un MR para el Programa según los lineamientos del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023

Sistema de Gestión Ambiental y Social y Marco Específico del Proyecto Ambiental y Social.	Se realizará análisis de brechas entre el SGAS del Organismo Ejecutor y los requisitos de la NDAS 1. Se actualizará el SGAS del organismo ejecutor para que integre los requisitos de la NDAS 1 a la 10 del MPAS.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 4 meses. Comienzo/final previsto: mayo / septiembre 2023
Anexos			
Anexo A	**Mapas** Mapa 1. Localización obras de la muestra, BR-L1590 Mapa 2. Amenaza por aumento del nivel del mar, según ESG Screening App Mapa 3. Amenaza por precipitación con cambio climático, según ESG Screening App Mapa 4. Áreas de Riesgo del municipio, según GeoFloripa (https://geoportal.pmf.sc.gov.br/map) Mapa 5. Comunidad Siri B Mapa 6. Comunidad Lajotas Mapa 7. Comunidad Morro do Horácio Mapa 8. Localización de Elevado Avenida Beira Mar y Manguezal do Itacorubi - Fritz Muller Mapa 9. Localización Comunidad Lajotas y Refúgio de Vida Silvestre Meiembipe Mapa 10. Localización Comunidad Siri B y Duna Playa Los Ingleses **Figuras** Figura 1. Cubo de criticidad y vulnerabilidad para infraestructura de Vivienda y Mejoramiento Urbano Figura 2. Cubo de criticidad y vulnerabilidad para infraestructura de transporte		

Anexo A. Mapas ambientales y sociales

Mapa 1. Localización obras de la muestra, Municipio de Florianópolis

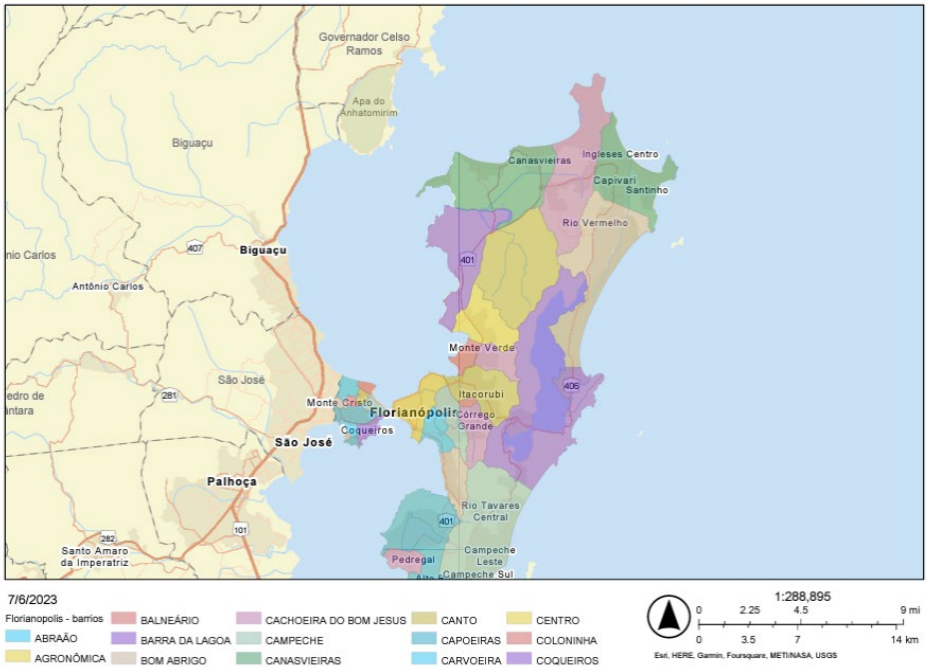

Mapa 2. Amenaza por aumento del nivel del mar, según ESG Screening App

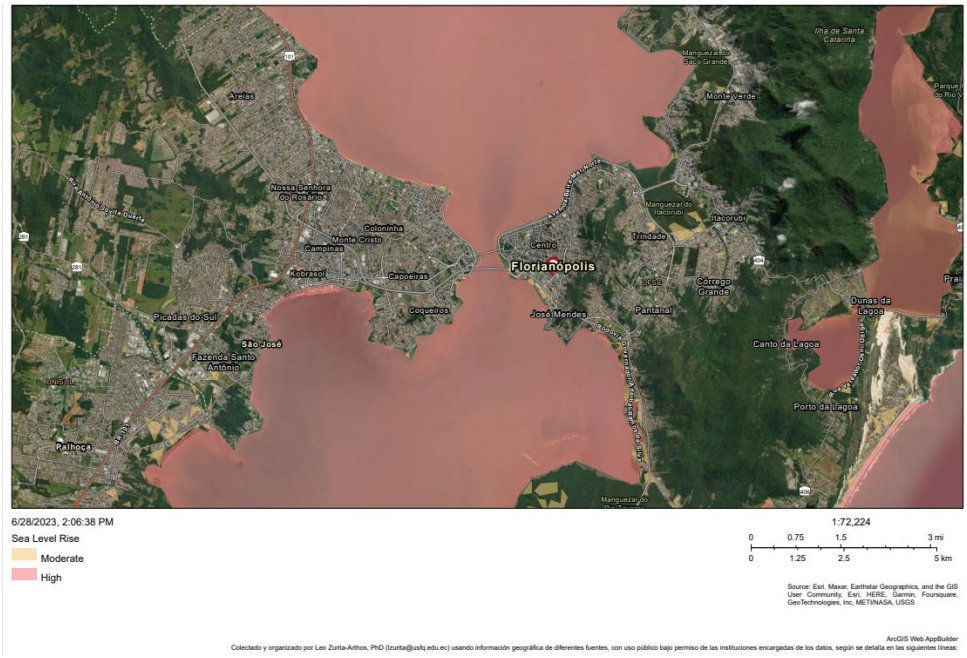

Mapa 3. Amenaza por precipitación con cambio climático, según ESG Screening App

Mapa 4. Áreas de Riesgo del municipio, según GeoFloripa
(https://geoportal.pmf.sc.gov.br/map)

Mapa 5. Comunidad Siri B

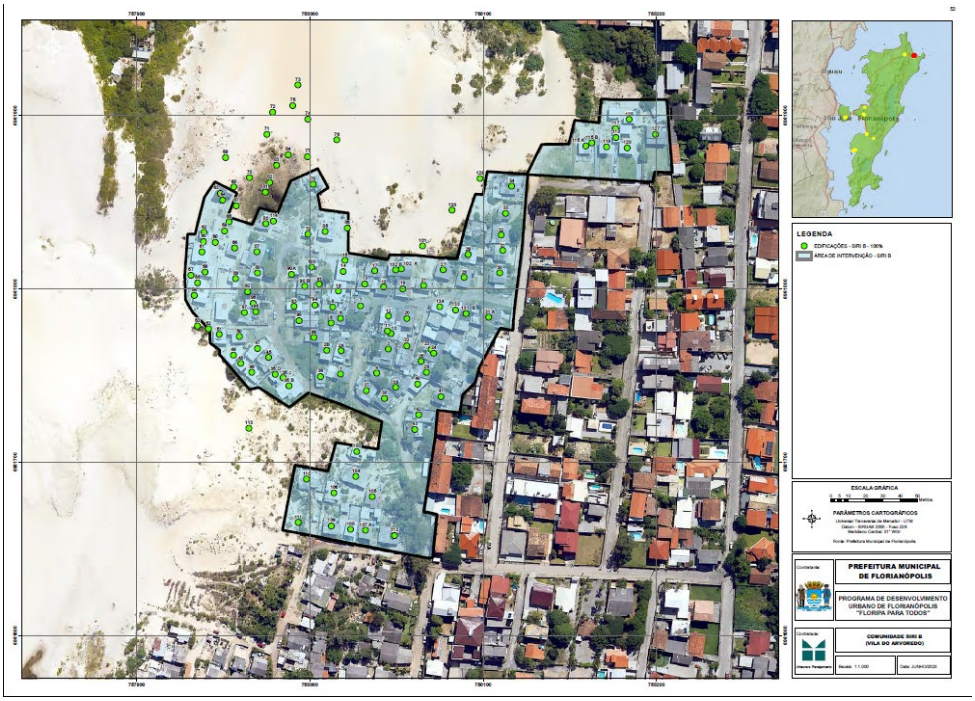

Mapa 6. Comunidad Lajotas

Mapa 7. Comunidad Morro do Horácio (PMF)

Mapa 8. Localización de Elevado Avenida Beira Mar y Manguezal do Itacorubi - Fritz Muller

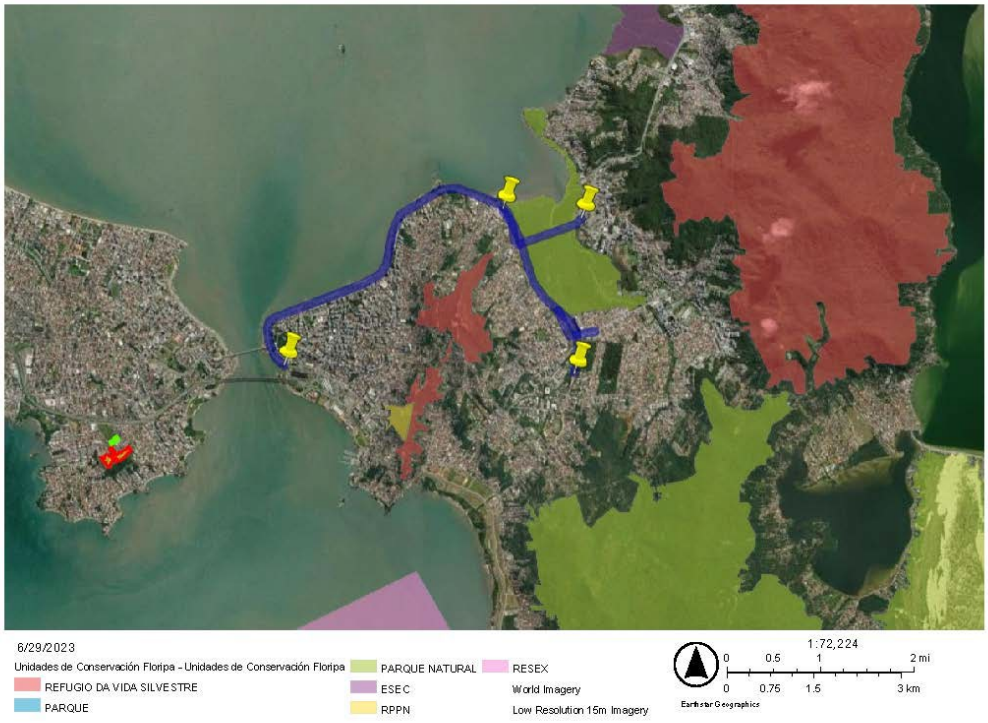

Mapa 9. Localización Comunidad Lajotas y Refúgio de Vida Silvestre Meiembipe

Mapa 10. Localización Comunidad Siri B y Duna Playa Los Ingleses

Mapa 11. Localización de quilombolas en área de influencia indirecta del programa

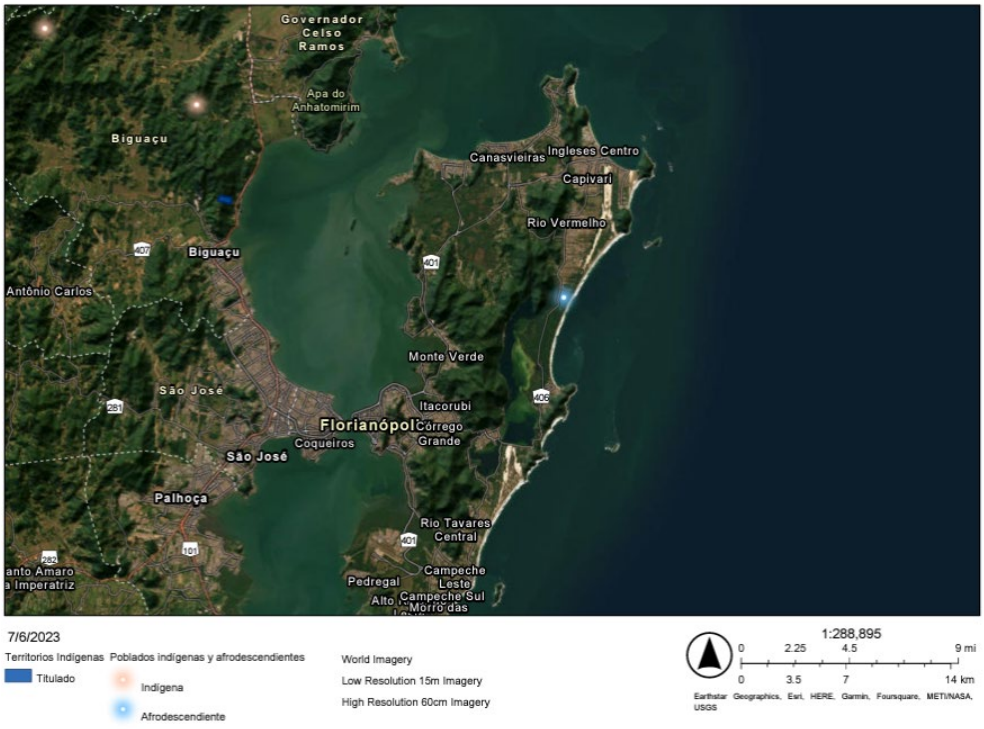

Figura 1. Cubo de criticidad y vulnerabilidad para infraestructura de Vivienda y Mejoramiento Urbano

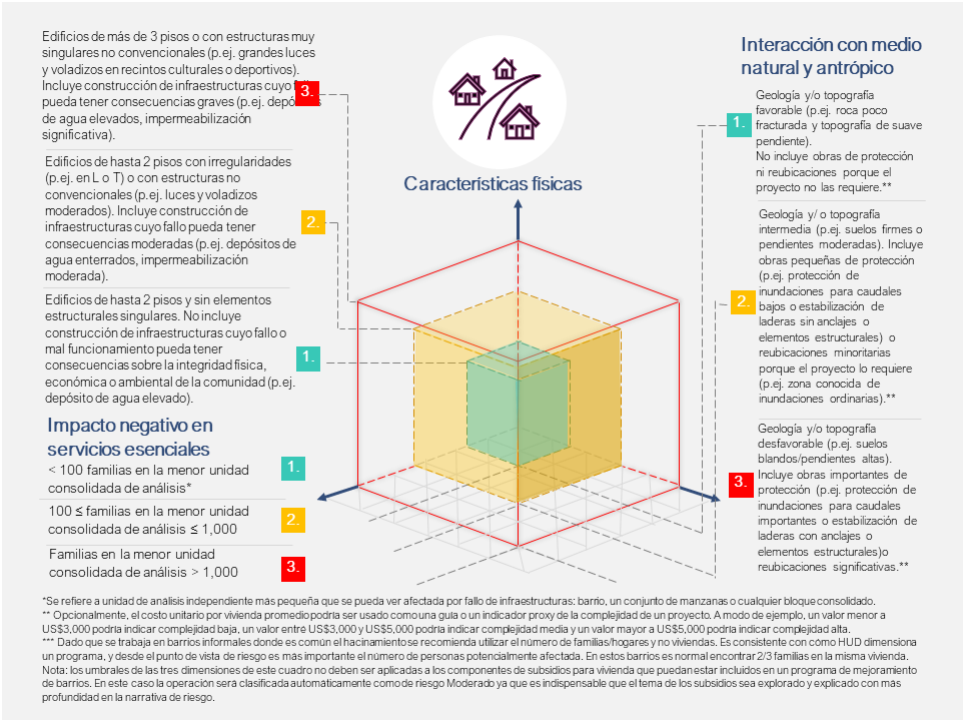

Figura 2. Cubo de criticidad y vulnerabilidad para infraestructura de transporte

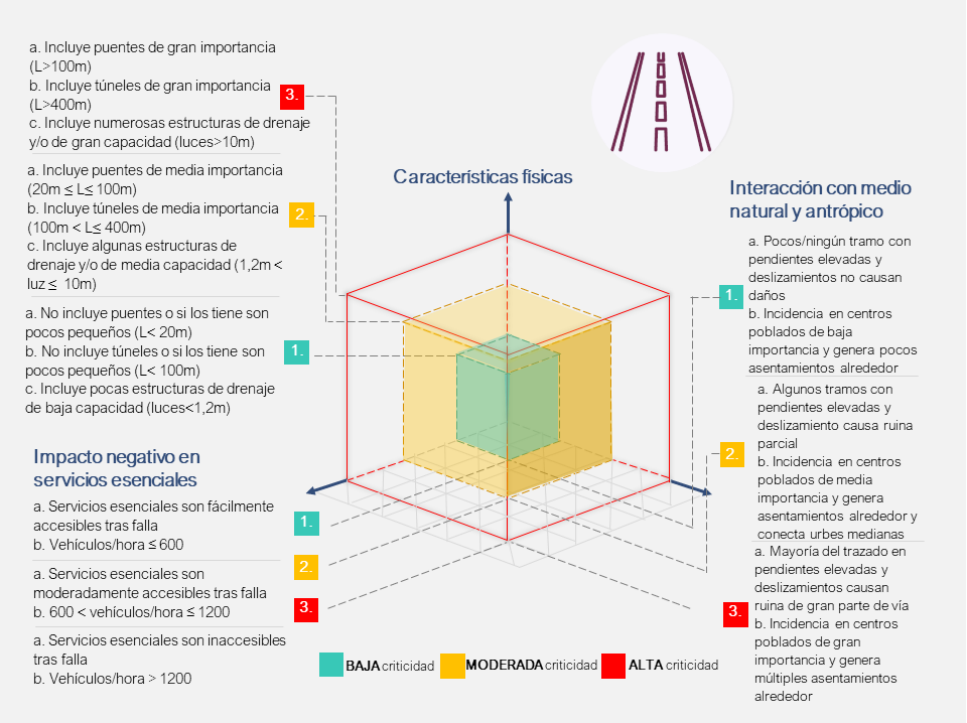

CONFIDENCIAL

[1] La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

CONFIDENCIAL

[1] La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).